



UDS

Mi Universidad

Nombre del Alumno: Victor Manuel-Moreno Villatoro

Nombre del tema: Sistemas de Salud

Nombre de la Materia: Interculturalidad y Salud I

Nombre del profesor: Dr. Felix Chang Chong

Licenciatura: Medicina Humana

Primer semestre

Grupo: A

Objetivos

1. Mejorar la salud de la población: Esto implica alcanzar el mejor nivel de salud posible para todos a lo largo de toda la vida, promoviendo la Equidad y reduciendo las desigualdades en salud, especialmente en aquellos grupos en peores condiciones.

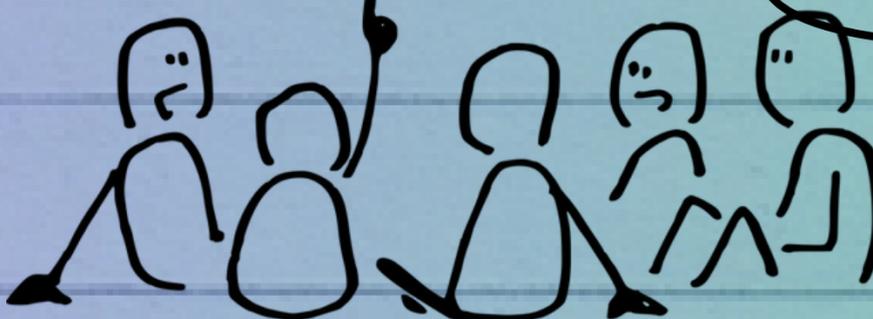
2. Ofrecer un trato adecuado a los usuarios de servicios de salud: Este objetivo se centra en respetar la dignidad, autonomía y confidencialidad de las personas, brindarles la posibilidad de elegir proveedores y garantizar tiempos de espera razonables, servicios de calidad y acceso a redes de apoyo social, en especial durante estancias hospitalarias.

3. Garantizar la seguridad financiera en materia de salud: Esto significa implementar esquemas de financiamiento justos, donde el gasto en salud no sea desproporcionado respecto a la capacidad de pago de los hogares, y proteger a la población de gastos catastróficos en salud que puedan afectar sus necesidades básicas como vivienda, alimentación o educación.



Sistemas de Salud

Un sistema de salud es el conjunto organizado de instituciones, servicios y políticas orientadas a promover, proteger y restaurar la salud de la población. Su funcionamiento abarca desde la infraestructura y los procesos hasta los resultados específicos en términos de servicio y programa de salud. Tradicionalmente, las evaluaciones en este sector se han enfocado en analizar estos componentes individuales para medir el cumplimiento de metas operativas y evaluar el impacto en algunos indicadores de salud.



<https://salud.gob.mx/unidades/evaluacion/presentación.pdf>

Funciones

1. Prestación de servicios: implica la entrega de servicios de salud a la población, abarcando tanto los servicios preventivos como curativos, con el fin de mejorar y proteger la salud de los individuos y de la comunidad.

2. Financiamiento: Consiste en la obtención y asignación de recursos económicos necesarios para garantizar el acceso a los servicios de salud, protegiendo la población de gastos catastróficos y distribuyendo los costos de manera justa.

3. Rectoría: se refiere a la dirección y regulación del sistema de salud para asegurar que funcione de manera adecuada y alineada en sus objetivos. Esto incluye la formulación de políticas, la regulación de los servicios y la supervisión de desempeño del sistema.

4. Generación de recursos: implica la producción y gestión de los insumos necesarios, como personal de salud, tecnología e infraestructura, para mantener y mejorar la capacidad del sistema de salud.